

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	TEUSAQUILLO
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local</i>
CÓDIGO DEL PROYECTO	2152
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">• ACUERDOS CIUDADANOS- ESPACIO PUBLICO• ACUERDOS CIUDADANOS- FORMALIZACION VENDEDORES INFORMALES• ACUERDOS CIUDADANOS - PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDRD Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2021 -2024 "NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO"
PROPÓSITO	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Espacio público más seguro y construido colectivamente.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.• Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.• Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

La localidad de Teusaquillo presenta diferentes problemáticas asociadas al uso incorrecto del espacio público por los diferentes actores sociales que la habitan, ejercen actividades académicas, económicas y/o transitan de manera temporal el territorio, generando espacios de desarticulación entre las comunidades y la institucionalidad.

Debido a la informalidad que presenta una gran parte del comercio local y al estancamiento económico derivado por la crisis sanitaria asociada al COVID – 19 se ha desencadenado un crecimiento marcado de las ventas informales y estacionarios dando espacio a choques continuos con diferentes sectores poblacionales e institucionales.

Así mismo la falta de apropiación por parte de la comunidad del espacio público con clara vocación deportiva como plazoletas, parques, perímetros de escenarios deportivos y senderos ha generado focos de inseguridad y deterioro de los equipamientos en mención.

Por lo anterior es fundamental adelantar acciones de carácter prioritario y sostenible con el fin de llegar a acuerdos para el correcto uso y disfrute del espacio público.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE**LÍNEA DE BASE**

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores habitantes de la localidad de Teusaquillo, Juntas de Acción Comunal, expresiones sociales ciudadanas, vendedores informales y/o estacionarios y organización de vendedores informales y/o estacionarios, deportistas y artistas.

b. Cuantificación del universo

Con un censo aproximado de 140.473 habitantes en el año 2017, Teusaquillo es una de las localidades de mediano tamaño (1419 hectáreas, equivalente al 3,7% de la superficie de Bogotá)

* Diagnóstico integral de participación Teusaquillo IDPAC 2018

ACTUALIZACION DE FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2021:

167.879 habitantes de la localidad de Teusaquillo (SDP, 2018)

c. Localización del universo

Teusaquillo cuenta con seis Unidades de Planeamiento Zonal (Teusaquillo, La Esmeralda, Galerías, Salitre Oriental, Quinta Paredes y Parque Simón Bolívar), en su mayoría constituidas por barrios de estratos 3, 4 y 5, y organizadas en 32 barrios.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Desarrollo social y cultural.

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
- Acuerdos para fortalecer la formalidad.
- Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Realizar acciones que conlleven a un uso apropiado y concertado del espacio público en la localidad de Teusaquillo.

Objetivos Específicos

- Promover acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público con un enfoque cultural y deportivo vinculando mercados temporales.

- Incentivar la formalización y organización de los vendedores informales buscando su vinculación a círculos económicos y/o productivos en la localidad o el distrito.
- Vincular a la ciudadanía a programas de carácter recreo deportivo y/o buscar acuerdos para el correcto uso y aprovechamiento de espacio público por parte de los vendedores informales y sus organizaciones

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar acuerdos	4	Acuerdo	Realizar acuerdos para el uso del Espacio Público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
Realizar acuerdos	2	Acuerdo	Realizar acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.
Realizar acuerdos	4	Acuerdo	Realizar acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

- **COMPONENTE 1: ACUERDOS CIUDADANOS- ESPACIO PUBLICO**

REALIZAR 4 ACUERDOS PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CON FINES CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREACIONALES O DE MERCADOS TEMPORALES.

Componente orientado crear espacios de concertación para el uso y disfrute del espacio público en la localidad, teniendo en cuenta la vocación de los diferentes equipamientos de la localidad, buscando

escenarios de coexistencia de forma articulada entre los diferentes actores del territorio y la institucionalidad.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las necesidades y solicitudes de la localidad en materia de espacio público, a través de las orientaciones de entidades como la Secretaría de Desarrollo Económico y el IPES, se busca crear espacios regulados para el aprovechamiento del espacio público por parte de los comerciantes y productores locales, así como los campesinos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
<u>VIGENCIA 2021, 2022, 2023 y 2024</u>				
<ul style="list-style-type: none"> Identificación y localización de los espacios públicos existentes en la localidad los cuales tengan una vocación de comercio de productos provenientes del campo. Apropiación por parte de las comunidades y las instituciones de dichos espacios públicos, con el fin de realizar campañas de aseo, recuperación y/o adecuación de los mismo para su aprovechamiento económico de manera temporal. Identificar los actores comerciales existentes en los territorios con el fin de construir las condiciones del pacto basado en las necesidades que presentan los comerciantes informales, los habitantes de la localidad y las instituciones. 				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Organizaciones comerciales de vendedores informales, comerciantes informales independientes, deportistas, artistas, residentes y/o dignatarios de JAC, comunidad en general pertenecientes a la localidad de Teusaquillo.	1	1	1	1
<p>Selección de beneficiarios</p> <p>Se beneficiarán las organizaciones y comerciantes informales de productos campesinos que habiten y/o ejerzan actividad económica en la localidad de Teusaquillo.</p> <p>Así mismo se tendrá en cuenta la normatividad vigente y/o directrices emanadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, el IPES y Secretaría de Gobierno en materia de regularización, aprovechamiento y articulación del espacio público.</p> <p>ACTUALIZACIÓN DE FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2021:</p> <p>Se incluye a Secretaría de Gobierno como entidad que da directrices en la ejecución de este proyecto.</p>				

LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	Galerías UPZ100 Teusaquillo UPZ 101 Simón Bolívar UPZ 104 La Esmeralda UPZ 106 Quinta Paredes UPZ 107 Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	La Magdalena, La Soledad, Cundinamarca, Palermo, Armenia, Galerías, El Campín, Nuevo Campín, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federman, Rafael Núñez, la Ciudad Universitaria, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Simón Bolívar, Ortezal, Camavieja, Gran América, Ciudad Salitre Oriental, El Salitre-Greco y el CAN (Centro Administrativo Nacional)	Localidad de Teusaquillo

ACTUALIZACIÓN DE FECHA: JUNIO 06 DE 2022:

Adelantar el proceso de formulación del componente N.1, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de Presupuestos Participativos 2022, en concordancia a lo anterior la iniciativa electa en dicho proceso identificada con el código 19284 denominada "**Galería y corredor artístico de Teusaquillo.**" La cual pretende la Intervención y embellecimiento por medio de arte urbano (graffiti) del corredor de la Av. caracas entre calles 56 y 59. Acompañado de 4 ferias con enfoque artesanal e innovador con participación local. Se busca realizar una convocatoria de artistas locales y realizar 4 ferias, una cada 15 días. Se tomará como eje fundamental para la formulación y aplicación de los criterios de viabilidad y elegibilidad.

COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS- FORMALIZACIÓN VENDEDORES INFORMALES

REALIZAR 2 ACUERDOS PARA LA PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES A CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD.

Este componente va dirigido a las organizaciones y/o vendedores informales de la localidad con el objetivo regularizar y formalizar la actividad económica de ventas informales a través de los diferentes mecanismos orientados por el sector Desarrollo Económico.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
<p><u>VIGENCIA 2022 y 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar a través de las bases de datos y diagnósticos suministrados por el sector desarrollo económico e IPES, la población de vendedores informales pertenecientes a la localidad. • Tener en cuenta los criterios aplicables desde el sector y la normatividad vigente para los procesos de formalización de la población de vendedores informales y/o estacionarios. • Reconocer las diferentes características y particularidades de los vendedores informales para atender de manera oportuna las necesidades está comunidad. <p>Tiempo de ejecución</p>				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Organizaciones de comerciantes informales, comerciantes informales independientes, residentes y/o dignatarios de JAC y habitantes de la localidad de Teusaquillo.	-	1	-	1
<p>Selección de beneficiarios</p> <p>Se beneficiarán las organizaciones y comerciantes informales de productos varios que habiten y/o ejerzan actividad económica en la localidad de Teusaquillo.</p> <p>Así mismo se tendrá en cuenta la normatividad vigente y/o directrices emanadas por la secretaria de desarrollo económico, IPES y Secretaría de gobierno en materia de formalización, regularización y aprovechamiento.</p> <p>ACTUALIZACION DE FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2021:</p> <p>Se incluye a Secretaria de Gobierno como entidad que da directrices en la ejecución de este proyecto</p>				

LOCALIZACIÓN <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	Galerías UPZ100 Teusaquillo UPZ 101 Simón Bolívar UPZ 104 La Esmeralda UPZ 106 Quinta Paredes UPZ 107 Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	La Magdalena, La Soledad, Cundinamarca, Palermo, Armenia, Galerías, El Campín, Nuevo Campín, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federman, Rafael Núñez, la Ciudad Universitaria, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Simón Bolívar, Ortezal, Camavieja, Gran América, Ciudad Salitre Oriental, El Salitre-Greco y el CAN (Centro Administrativo Nacional)	Localidad de Teusaquillo

ACTUALIZACIÓN DE FECHA: JUNIO 06 DE 2022:

Adelantar el proceso de formulación del componente N.2, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de Presupuestos Participativos 2022, en concordancia a lo anterior la iniciativa electa en dicho proceso identificada con el código 19284 denominada " : **Acuerdo con organizaciones de vendedores informales.**" La cual pretende Generar un espacio de coordinación interinstitucional, con la Administración Local, que permita generar una ruta de acompañamiento a los vendedores informales en tema productivos y sociales. Lo anterior incluye dotación de carnés, chalecos, parasoles o lo que estime pertinente. Se tomará como eje fundamental para la formulación y aplicación de los criterios de viabilidad y elegibilidad.

- **COMPONENTE 3: ACUERDOS CIUDADANOS - PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDRD Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS**

REALIZAR 4 ACUERDOS PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDRD Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS.

Componente encaminado a vincular a los habitantes de la localidad a los diferentes programas recreo-deportivos propuestos para localidad gestando espacios de apropiación de espacios dedicados a esa actividad.

Otro de los enfoques del componente tiene que ver los diferentes acuerdos para el uso regulado del espacio públicos de la localidad en materia de aprovechamiento económico.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
<p><u>VIGENCIA 2021 2022 y 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD- los diferentes planes programas y proyectos y actividades ofertados en localidad. • Crear escenarios de apropiación comunitaria para el correcto uso del espacio publico • Adelantar las acciones tendientes para llevar acá un proceso articulado con los vendedores informales y estacionaros con el fin de realizar, permitir un uso y/o aprovechamiento de espacio público. <p>Tiempo de ejecución</p>				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Organizaciones de comerciantes informales, comerciantes informales independientes, deportistas, artistas, residentes y/o dignatarios de JAC pertenecientes a la localidad de Teusaquillo y comunidad en general.	2	2	-	-
<p>Selección de beneficiarios</p> <p>Se beneficiarán las organizaciones y comerciantes informales de productos varios que habiten y/o ejerzan actividad económica en la localidad de Teusaquillo.</p> <p>Así mismo se tendrá en cuenta la normatividad vigente y/o directrices emanadas por la Secretaria de Desarrollo Económico, IPES y Secretaría de Cultura recreación y deporte en materia de formalización, regularización y aprovechamiento del espacio público.</p> <p>ACTUALIZACION DE FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2021:</p> <p>Se incluye a Secretaría de Cultura recreación y deporte como entidad que da directrices en la ejecución de este proyecto</p>				

LOCALIZACIÓN <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	Galerías UPZ100 Teusaquillo UPZ 101 Simón Bolívar UPZ 104 La Esmeralda UPZ 106 Quinta Paredes UPZ 107 Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	La Magdalena, La Soledad, Cundinamarca, Palermo, Armenia, Galerías, El Campín, Nuevo Campín, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federman, Rafael Núñez, la Ciudad Universitaria, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Simón Bolívar, Ortezal, Camavieja, Gran América, Ciudad Salitre Oriental, El Salitre-Greco y el CAN (Centro Administrativo Nacional)	Localidad de Teusaquillo

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2021 -2024 "NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO"
- Decreto Distrital 768 de 2019
- Circular CONFIS 003 del 27 de mayo de 2020 por la cual se imparten los Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Es fundamental para una correcta ejecución del proyecto apoyarse en las diferentes entidades que aúnan esfuerzos en la localidad de Teusaquillo en especial con el sector desarrollo económico a través del IPES y la misma Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno, órganos rectores de los criterios de viabilidad y elegibilidad aplicables para el proceso, así mismo la articulación con las instancias de participación desde la comisión local intersectorial de participación -CLIP-

Por otra parte, la vinculación de las diferentes organizaciones, movimientos, expresiones sociales, JAC, representantes de sectores y grupos notables en un escenario de interacción instruccional y comunitario.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

ACTUALIZACION DE FECHA: NOVIEMBRE 24 de 2021

Componente 1: Se actualiza presupuesto del proyecto debido a que para la vigencia 2021 se incluye el valor del proyecto de inversión con el IDIPRON en el componente No.1 de acuerdos sobre espacio público.

Componente 3: Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR- Estos acuerdos se están desarrollando y se realizarán por gestión. Se incorporan los recursos en este componente.

Se actualiza los valores del presupuesto para el año 2021 - 2022.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA: JUNIO 06 DE 2022

Se actualiza presupuesto del proyecto 2152 debido a que para la vigencia 2022 se incluye el valor del recurso humano en los 3 componentes del proyecto 2152 de acuerdos sobre espacio público

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	ACUERDOS CIUDADANOS- ESPACIO PUBLICO	Diligenciarlo posterior a la fase 2 de presupuesto participativo				
		Acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales. (2021; 1 acuerdo)	85.819.230	144.580.000	149.000.000	152.000.000
		Recurso humano	61.064.633	49.720.000	60.000.000	60.000.000
		SUBTOTAL	146.883.863	194.300.000	209.000.000	212.000.000
Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	ACUERDOS CIUDADANOS- FORMALIZACIÓN VENDEDORES INFORMALES	Diligenciarlo posterior a la fase 2 de presupuesto participativo				
		Acuerdo para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad	0	49.720.000		390.000.000
		Recurso humano	0	94.580.000		60.000.000
		SUBTOTAL	0	144.300.000		450.000.000
Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	ACUERDOS CIUDADANOS - PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDR Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS	Diligenciarlo posterior a la fase 2 de presupuesto participativo	0		0	
		Acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios (2021; 2 acuerdos)	0	124.980.000	0	
		Recurso humano	0	75.020.000	0	
		SUBTOTAL	0	200.000.000	0	
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			146.883.863	538.600.000	209.000.000	662.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE				1.556.489.863		

ACTUALIZACIÓN 13-12-2021: Teniendo en cuenta el traslado efectuado por Decreto 17 del 13 de Diciembre de 2021 consistente en:

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	COMPONENTE PROYECTO	METAS PROYECTO VIGECIA 2021	VALOR CONTRACREDITO	VALOR A ACREDITAR
2152	Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local	ACUERDOS CIUDADANOS - PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDRD Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS	Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	\$ 258.760.137	
2126	Teusaquillo siembra árboles y respira oxígeno	Arborización	Mantener 600 árboles urbanos.	\$ 137.960.205	
			Plantar 225 árboles urbanos.	\$ 137.960.206	
2142	Teusaquillo respira bienestar por los animales	Bienestar Animal	Atender 2000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	\$ 122.438.907	
2072	Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física	Dotación	Vincular 1000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	\$114.297.000	
2116	Teusaquillo se embellece para los ciudadanos	Educación ambiental	Implementar 1 PROCEDAS.	\$ 146.907.090	
2158	Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación	Formación	Capacitar 250 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	\$ 33766530	
2101	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias	Prevención de violencias	Formar 500 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual	\$ 17.444.000	
TOTAL CONTRACREDITOS				\$ 969.434.075	
2169	Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas	Fortalecimiento local	Realizar 1 estrategias de fortalecimiento institucional.		\$ 969.434.075

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Promover acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público con un enfoque cultural y deportivo vinculando mercados temporales.	ACUERDOS CIUDADANOS- ESPACIO PUBLICO	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos	Incentivar la formalización y organización de los vendedores informales buscando	ACUERDOS CIUDADANOS- FORMALIZACIÓ	Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores	Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales a círculos

productivos de la ciudad.	su vinculación a círculos económicos y/o productivos en la localidad o el distrito.	N VENDEDORES INFORMALES	informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	económicos productivos de la ciudad
Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	Vincular a la ciudadanía a programas de carácter recreo deportivo y/o buscar acuerdos para el correcto uso y aprovechamiento de espacio público por parte de los vendedores informales y sus organizaciones	ACUERDOS CIUDADANOS - PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDR Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Posterior a la ejecución del proyecto se podrá evidenciar los avances articulación de las entidades de orden local y distrital en términos de manejo y uso del espacio público local, contando con pactos entre los vendedores y la comunidad de Teusaquillo lo cual genera espacios de coexistencia entre los diferentes actores

Por otra parte, se encontrará un marcado avance en el proceso de formalización de los vendedores y las organizaciones de vendedores informales enmarcados en los diferentes proyectos ofertados por el sector Desarrollo Económico en articulación con la alcaldía local y el IPES.

Así mismo en materia de uso y disfrute del espacio público la localidad tendrá un fuerte avance en apropiación y recuperación del territorio, dándole un uso adecuado.

Resultados:

La localidad de Teusaquillo contara con un espacio público para uso y disfrute de los habitantes y visitantes de la localidad, así mismo contara con una regularización en términos de aprovechamiento económico articulado y sostenible.

Adicionalmente se aprovechará por parte de la comunidad los diferentes espacios y equipamientos de la localidad en actividades de carácter cultural y recreo deportivo.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(20/11/2020): INSCRITO

(27/11/2020): REGISTRO

(24/11/2021): ACTUALIZACIONES – Razones

-Se actualiza población Local de Teusaquillo según proyecciones SDP 2018

- Se complementa la DTS incluyendo la participación del Sector de Gobierno y Secretaría de Cultura en los componentes 1 y 2, en razón a que son cabeza del sector y en los criterios de elegibilidad y viabilidad dan lineamiento.

- Prospectiva financiera y de cobertura: Se actualiza presupuesto del proyecto, se incluye el valor del recurso humano (Contratista formulador/a y analista) para la meta: Realizar acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.

-Prospectiva financiera: Se actualiza presupuesto del proyecto debido a que para la vigencia 2021 se incluye el valor del proyecto de inversión con el IDIPRON en el componente No.1 de acuerdos sobre espacio público y se reclasifican objetos del gasto.

- Se actualiza la población del componente 1 sobre acuerdos de espacio público en razón a que la población beneficiaria y los interesados son población residente y población flotante.

- Componente 3: Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD- Estos acuerdos se están desarrollando y se realizarán por gestión.

-En el Ítem N°10: Se actualiza la prospectiva financiera y de cobertura de acuerdo a los valores fijados para la vigencia 2022.

ACTUALIZACIÓN 13-12-2021:

Ítem No 10: Se actualiza la prospectiva financiera, teniendo en cuenta el traslado efectuado Decreto 17 del 13 de Diciembre de 2021 consistente en contracreditar el objeto del gasto por valor de \$258.760.137 "Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios." Para acreditar el Proyecto 2169 Fortalecimiento Local.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA: JUNIO 06 DE 2022:

Ítem 8: Se amplía la información del componente 1 y 2 en cuanto a la incorporación de las propuesta ganadoras de presupuestos participativos 2022 de la siguiente manera:

- **Componente No. 1:** Se incluye la idea ganadora de presupuesto participativos 2022 – Galería y corredor artístico de Teusaquillo.
- **Componente No 2.** Se incluye la idea ganadora de presupuesto participativos 2022 – Acuerdos con vendedores informales 11 meses (Contratista formulador) para la meta.

Ítem 10: Se actualiza la prospectiva financiera a razón de que para la vigencia 2022 se incluye el valor del recurso humano.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

- En materia de formulación es importante tener en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad orientados desde la secretaria de desarrollo económico y el IPES
- Conocer las necesidades de las comunidades y organizaciones de vendedores informales y /o estacionarios
- Identificar las necesidades logísticas, administrativas y normativas para un correcto funcionamiento de los diferentes componentes
- Tener en cuenta la normatividad vigente para temas relacionados con control de la pandemia y medidas de bioseguridad.

(24/11/2021) ACTUALIZACIÓN:

Prospectiva financiera y de cobertura: El flujo financiero se modifica de acuerdo a los valores fijados para la vigencia 2021 - 2022

Teniendo en cuenta las actualizaciones, las mismas se ajustan al Manual de Secretaria Distrital de Planeación y a los lineamientos del Plan de Desarrollo Local 21-24 como a las líneas de Inversión, ajustes revisados y aprobados por la profesional especializado 222-24 del FDLT- Carolina Suarez Cabezas.

ACTUALIZACIÓN 13-12-2021:

Ítem No 10: Se actualiza la prospectiva financiera, teniendo en cuenta el traslado efectuado por Decreto 17 del 13 de Diciembre de 2021 consistente en contracreditar el objeto del gasto por valor de \$258.760.137 "Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios." Para acreditar el Proyecto 2169 Fortalecimiento Local.

Teniendo en cuenta las actualizaciones, las mismas se ajustan al Manual de Secretaria Distrital de Planeación y a los lineamientos del Plan de Desarrollo Local 21-24 como a las líneas de Inversión, ajustes revisados y aprobados por la profesional especializado 222-24 del FDLT- Carolina Suarez Cabezas.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA: JUNIO 06 DE 2022:

Ítem 8: Se amplía la información del componente 1 y 2 en cuanto a la incorporación de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos 2022 de la siguiente manera:

- **Componente No. 1:** Se incluye la idea ganadora de presupuesto participativos 2022 – **Galería y corredor artístico de Teusaquillo.**
- **Componente No 2.** Se incluye la idea ganadora de presupuesto participativos 2022 – **Acuerdos con vendedores informales**

Ítem 10: Se actualiza la prospectiva financiera a razón de que para la vigencia 2022 se incluye el valor del recurso humano.

Teniendo en cuenta las actualizaciones, las mismas se ajustan al Manual de Secretaria Distrital de Planeación y a los lineamientos del Plan de Desarrollo Local 21-24 como a las líneas de Inversión, ajustes revisados y aprobados por la profesional especializado 222-24 del FDLT- Carolina Suarez Cabezas.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

ROSA ISABEL MONTERO TORRES

Cargo:

Alcaldesa local de Teusaquillo (e)

Teléfono Oficina: 2870094

Fecha de elaboración (13/11/2020)

Elaboró: Oscar Monroy- Profesional de Planeación Local

Revisó: Rosa Isabel Montero Torres – Profesional

Actualizaciones (24-11-2021)

Proyectó. Silvana Jaramillo- Profesional Planeación Local *Silvana Jaramillo*

Revisó: Bibiana Medina Rodríguez – Contratista Líder de Planeación FDLT *Bibiana?*

Revisó y aprobó: Carolina Suarez – Profesional especializada 222-24 GDLT *Carolina*

Actualizaciones (13-12-2021)

Proyectó. Silvana Jaramillo- Profesional Planeación Local *Silvana Jaramillo*

Revisó: Bibiana Medina Rodríguez – Contratista Líder de Planeación FDLT *Bibiana?*

Revisó y aprobó: Carolina Suarez – Profesional especializada 222-24 GDLT *Carolina*

Actualizaciones (06-06-2022)

Proyectó. Eliana Cruz - Profesional Planeación Local *Eliana Cruz*

Proyectó. Silvana Jaramillo- Profesional Planeación Local *Silvana Jaramillo*

Revisó: Bibiana Medina Rodríguez – Contratista Líder de Planeación FDLT *Bibiana?*

Revisó y aprobó: Carolina Suarez – Profesional especializada 222-24 GDLT *Carolina*